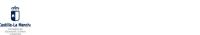
### Consejería de Educación, Cultura y Deportes 45014401 - IESO El Lago Seseña Nuevo (Toledo)

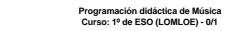
Bloq. Saber		Saberes Básicos
1.MUS.B1	A. Escucha y percepción.	
	1.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
	1.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
	1.MUS.B1.SB3	Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.
	1.MUS.B1.SB4	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
	1.MUS.B1.SB5	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
	1.MUS.B1.SB6	Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.
	1.MUS.B1.SB7	Herramientas digitales para la recepción musical.
	1.MUS.B1.SB8	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
	1.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
Bloq. Saber		Saberes Básicos
1.MUS.B2	B. Interpretación, improvis	ación v creación escénica.
	1.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
	1.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
	1.MUS.B2.SB3	Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
	1.MUS.B2.SB4	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.
	1.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
	1.MUS.B2.SB6	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.
	1.MUS.B2.SB7	Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
	1.MUS.B2.SB8	La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
	1.MUS.B2.SB9	Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
	1.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
Bloq. Saber		Saberes Básicos
1.MUS.B3	C. Contextos y culturas.	
	1.MUS.B3.SB1	Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
	1.MUS.B3.SB2	Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.
	1.MUS.B3.SB3	Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha
	1.MUS.B3.SB4	Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
	1.MUS.B3.SB5	Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
	1.MUS.B3.SB6	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.



1	Unidad de Programación	n: EL SONIDO Y LA FORMA MUSICA	1ª E	valuación
	Saberes básicos:			
	1.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
	1.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.		
	1.MUS.B1.SB4	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		
	1.MUS.B1.SB5	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.		
	1.MUS.B1.SB7	Herramientas digitales para la recepción musical.		
	1.MUS.B1.SB8	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.		
	1.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.		
	1.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	1.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		
	1.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		
	1.MUS.B2.SB3	Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.		
	1.MUS.B2.SB4	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.		
	1.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
	1.MUS.B2.SB6	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
	1.MUS.B3.SB5	Músicas populares, urbanas y contemporáneas.		
	1.MUS.B3.SB6	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.		
Comp. Espec.		C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE1		erentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio omo fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	25	- Cik
	1.MUS.CE1.CR2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas,	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR3	relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.  Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	30	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.		C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE2		ides expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	25	
	1.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	60	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE2.CR2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	40	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.		C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE3	instrumentales, para a	usicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o impliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	25	
	1.MUS.CE3.CR1 1.MUS.CE3.CR2	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.  Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos	30 40	MEDIA PONDERADA MEDIA
	1.MUS.CE3.CR3	como espacios de escucha y aprendizaje. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma	30	PONDERADA MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.		guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.  C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE4	creatividad e identifica	stico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la roportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	25	
	1.MUS.CE4.CR1	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	50	MEDIA PONDERADA

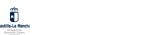


2	Unidad de Programaci	ón: LA MELODÍA Y LA ARMONÍA	1ª E	valuación
	Saberes básicos:			
	1.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
	1.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.		
	1.MUS.B1.SB7	Herramientas digitales para la recepción musical.		
	1.MUS.B1.SB8	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.		
	1.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.		
	1.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	1.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		
	1.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		
	1.MUS.B2.SB3	Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.		
	1.MUS.B2.SB4	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.		
	1.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
	1.MUS.B2.SB6	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
	1.MUS.B2.SB9	Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.		
	1.MUS.B3.SB5	Músicas populares, urbanas y contemporáneas.		
	1.MUS.B3.SB6	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.		
Comp. Espec.		C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE1	musical y dancístico	ferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	25	
Comp. Espec.	1.MUS.CE1.CR1	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.  C. Espec / Criterios evaluación	25	MEDIA PONDERADA Cálculo valor
		·	76	CR
1.MUS.CE2		lades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al e recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	25	
	1.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancisticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	60	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE2.CR2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	40	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.		C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE3		nusicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.  Leer partituras sencillas, identificando de forma quiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	25 30	MEDIA
	1.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sericinas, identificando de forma guiada los elementos basicos del renguaje musical, con o sin apoyo de la addición.  Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos	40	PONDERADA MEDIA
	1.MUS.CE3.CR3	como espacios de escucha y aprendizaje.  Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma	30	PONDERADA MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.		quiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.  C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE4		ístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la ar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	25	
	1.MUS.CE4.CR1	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA





3	Unidad de Programaci	ón: LA DURACIÓN Y EL RITMO	2ª E	valuación
	Saberes básicos:			
	1.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
	1.MUS.B1.SB4	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		
	1.MUS.B1.SB7	Herramientas digitales para la recepción musical.		
	1.MUS.B1.SB8	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.		
	1.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.		
	1.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	1.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		
	1.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		
	1.MUS.B2.SB3	Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.		
	1.MUS.B2.SB4	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.		
	1.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
	1.MUS.B2.SB6	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
	1.MUS.B2.SB8	La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.		
	1.MUS.B2.SB9	Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.		
	1.MUS.B3.SB2	Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.		
	1.MUS.B3.SB5	Músicas populares, urbanas y contemporáneas.		
	1.MUS.B3.SB6	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.		
Comp. Espec.		C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE1		ferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.    Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de	25 25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR4	apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.  Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.		priarrogicas o digitales que respeten los derecinos de autoria.  C. Espec/ Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE2		dades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al e recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	25	
	1.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	60	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE2.CR2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	40	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.		C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE3	instrumentales, para	nusicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	25	MEDIA
	1.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	30	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE3.CR2	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	40	MEDIA PONDERADA MEDIA
Comp. Espec.	1.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.  C. Espec / Criterios evaluación	30	PONDERADA  Cálculo valor
1.MUS.CE4		C. Espec / Criterios evaluación  lístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la		CR CR
I .WIUS.CE4		istico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y nerramientas tecnologicas, para potenciar la zar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales	25 50	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE4.CR1	y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del	50	PONDERADA MEDIA PONDERADA
		resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		, GIADERADA



4		ón: LA INTESIDAD Y EL FOLKLORE	2ª E	valuación
	Saberes básicos:			
	1.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
	1.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.		
	1.MUS.B1.SB4	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		
	1.MUS.B1.SB5	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.		
	1.MUS.B1.SB7	Herramientas digitales para la recepción musical.		
	1.MUS.B1.SB8	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.		
	1.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.		
	1.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	1.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		
	1.MUS.B2.SB2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		
	1.MUS.B2.SB3	Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.		
	1.MUS.B2.SB4	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas,		
	1.MUS.B2.SB5	particularmente del de Castilla La Mancha.  Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
	1.MUS.B2.SB6	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
	1.MUS.B2.SB8	La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.		
	1.MUS.B2.SB9	Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.		
	1.MUS.B3.SB2	Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.		
	1.MUS.B3.SB5	Músicas populares, urbanas y contemporáneas.		
	1.MUS.B3.SB6	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.		
Comp. Espec.	1.WOO.BO.OBO	C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valo
		•	76	CR
.MUS.CE1		ferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.   dentificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de	25 25	MEDIA
	1.MUS.CE1.CR2	apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.  Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancisticas,	25	PONDERAL MEDIA
	1.MUS.CE1.CR3	relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.  Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancisticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la	30	PONDERAD
	1.MUS.CE1.CR4	música y la danza actuales.  Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables	20	PONDERAD MEDIA
Comp. Espec.		analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.  C. Espec / Criterios evaluación	%	PONDERAD  Cálculo valo
.MUS.CE2	Explorar las posibilid	lades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al		CR
		e recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.  Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de		MEDIA PONDERAL
Comp. Espec.		interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.  C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valo
.MUS.CE3	Interpreter piezes m	·		CR
.IVIU3.CE3		nusicales y dancisticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.  Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	25 30	MEDIA
	1.MUS.CE3.CR2	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos	40	PONDERAI MEDIA PONDERAI
	1.MUS.CE3.CR3	como espacios de escucha y aprendizaje.  Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma quiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	30	MEDIA PONDERAI
Comp. Espec.		C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valo
.MUS.CE4		ístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la ar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.  Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artistico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales	25 50	MEDIA
	1.MUS.CE4.CR1	Planticar y desarrollar, con creatividad, propuestas artistico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.  Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del	50	PONDERAD MEDIA
		resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		PONDERAD



5		ón: LA VOZ Y LA MÚSICA POPULAR URBANA		Final
	Saberes básicos:			
	1.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.		
	1.MUS.B1.SB4	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		
	1.MUS.B1.SB5	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.		
	1.MUS.B1.SB7	Herramientas digitales para la recepción musical.		
	1.MUS.B1.SB8	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.		
	1.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.		
	1.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	1.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		
	1.MUS.B2.SB4	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.		
	1.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
	1.MUS.B3.SB1	Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.		
	1.MUS.B3.SB4	Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.		
	1.MUS.B3.SB6	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.		
Comp. Espec.		C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE1		ferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	25	
	1.MUS.CE1.CR1	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	25	MEDIA PONDERAD
	1.MUS.CE1.CR2 1.MUS.CE1.CR3	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.  Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la	25 30	MEDIA PONDERAD MEDIA
	1.MUS.CE1.CR3	Establecer Corlexiones entre manifestaciones musicales y dandistidas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.  Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables.	20	PONDERAD. MEDIA
Comp. Espec.		analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.  C. Espec / Criterios evaluación	%	PONDERAD
1.MUS.CE2		lades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al	25	- CK
	1.MUS.CE2.CR1	e recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.  Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o	60	MEDIA PONDERAD
Comp. Espec.		herramientas tecnológicas.  C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE3		nusicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	25	
	1.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	30	MEDIA PONDERADA MEDIA
	1.MUS.CE3.CR2	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	40	PONDERADA MEDIA
Comp. Espec.	1.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.  C. Espec / Criterios evaluación	30	PONDERADA  Cálculo valor
1.MUS.CE4		ístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la		CR
		ar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.  Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales	25 50	MEDIA PONDERADA
	1	y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.		MEDIA





6	Unidad de Programaci	ón: LOS INSTRUMENTOS MUSICALES		Final
	Saberes básicos:			
	1.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.		
	1.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.		
	1.MUS.B1.SB4	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		
	1.MUS.B1.SB7	Herramientas digitales para la recepción musical.		
	1.MUS.B1.SB8	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.		
	1.MUS.B1.SB9	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.		
	1.MUS.B2.SB1	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		
	1.MUS.B2.SB10	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		
	1.MUS.B2.SB5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
	1.MUS.B2.SB7	Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		
	1.MUS.B2.SB9	Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.		
	1.MUS.B3.SB5	Músicas populares, urbanas y contemporáneas.		
	1.MUS.B3.SB6	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.		
Comp. Espec.		C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
1.MUS.CE1		ferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	25	
	1.MUS.CE1.CR2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	25	MEDIA PONDERADA
	1.MUS.CE1.CR3	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	30	MEDIA PONDERADA MEDIA
Comp. Espec.	1.MUS.CE1.CR4	Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.  C. Espec / Criterios evaluación	20	PONDERADA  Cálculo valor
		·		CR
1.MUS.CE2		lades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al e recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.  Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de	25 60	MEDIA
	1.WOO.OLZ.OK1	interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	00	PONDERADA
0	1.MUS.CE2.CR2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	40	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.		Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.  C. Espec / Criterios evaluación	40 %	PONDERADA  Cálculo valor CR
Comp. Espec. 1.MUS.CE3	Interpretar piezas n	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.  C. Espec / Criterios evaluación  nusicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	% 25	PONDERADA  Cálculo valor CR
	Interpretar piezas n instrumentales, para 1.MUS.CE3.CR1	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repetrorio personal de recursos.  C. Espec / Criterios evaluación  nusicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.  Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	% 25 30	PONDERADA  Cálculo valor CR  MEDIA PONDERADA
1.MUS.CE3	Interpretar piezas n	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.  C. Espec / Criterios evaluación  nusicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.  Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.  Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	% 25 30 30	PONDERADA  Cálculo valor CR  MEDIA PONDERADA MEDIA PONDERADA PONDERADA
1.MUS.CE3	Interpretar piezas n instrumentales, para 1.MUS.CE3.CR1 1.MUS.CE3.CR3	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.  C. Espec / Criterios evaluación  nusicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.  Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.  Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.  C. Espec / Criterios evaluación	% 25 30	PONDERADA  Cálculo valor CR  MEDIA PONDERADA MEDIA
1.MUS.CE3	Interpretar piezas n instrumentales, para 1.MUS.CE3.CR1 1.MUS.CE3.CR3	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.  C. Espec / Criterios evaluación  nusicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.  Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.  Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.  C. Espec / Criterios evaluación  G. Espec / Criterios evaluación  istico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la ara oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	% 25 30 30 % 25	PONDERADA  Cálculo valor CR  MEDIA PONDERADA MEDIA PONDERADA Cálculo valor CR
1.MUS.CE3	Interpretar piezas n instrumentales, para 1.MUS.CE3.CR1 1.MUS.CE3.CR3	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.  C. Espec / Criterios evaluación  nusicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.  Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.  Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.  C. Espec / Criterios evaluación  (stico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la	% 25 30 30 %	PONDERADA  Cálculo valor CR  MEDIA PONDERADA MEDIA PONDERADA Cálculo valor

#### Curso: 1º de ESO (LOMLOE) - 2025/2026

#### 1. METODOLOGÍAS

### Método o tácticas de trabajo y organización de tiempos

Tácticas didácticas

Citando el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo,** podemos destacar que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

De este modo, las orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas de la enseñanza para el presente curso académico se basarán en acercarnos a los contenidos anteriormente presentados a través de la práctica musical, donde cada grupo de clase se organiza a modo de orquesta. Los pilares de esta metodología son:

Cambio de la formación musical basada casi exclusivamente en el proceso cognitivo, a un proceso formativo donde lo procedimental y el empirismo son fundamentales y a través de su desarrollo se accede al conocimiento de los aspectos esenciales de la música.

Uso de los dispositivos electrónicos, tanto tabletas como móviles, como herramientas educativas dentro y fuera del aula, pasando a ser elementos que distraen su atención a convertirse en una herramienta más en el desarrollo de nuestra materia, que nos permite educar además, en el buen uso de estos dispositivos, aumentar su motivación y trabajar con aplicaciones que nos ofrecen muchas posibilidades en el aula de música: diferentes timbres, instrumentos para todos, grabaciones, afinación, etc.

Así, para conseguir estos pilares fundamentales utilizaremos las siguientes orientaciones metodológicas y didácticas:

Trabajar en primer lugar, desde la práctica musical (instrumental, vocal, mixta, movimiento, etc.), llegando así a la teoría musical y realizando adaptaciones de partituras que contengan los diferentes contenidos propuestos a trabajar en cada uno de los cursos. Una vez que se hayan trabajado e interiorizado de manera práctica, se pasará a su asimilación teórica, facilitando así este proceso de aprendizaje en nuestro alumnado. Para ello, este año se han adaptado y programado piezas que serán trabajadas durante todo el curso, permitiendo así alcanzar, a través de la práctica instrumental los bloques en cada una de las unidades didácticas programadas. Estas piezas es adjuntan en la siguiente tabla, permitiendo gran flexibilidad para ir incorporando o cambiando algunas de estas piezas en función del gusto de nuestro alumnado.

Cambio del concepto del prototipo del profesor y alumno en el aula. Ambos deben asumir una nueva forma de relación educativa basada en la búsqueda conjunta, el consenso y la aportación constante de contenido al grupo de trabajo colaborativo.

El uso en el aula de los dispositivos electrónicos como herramientas fundamentales en el desarrollo educativo. Estos dispositivos nos permitirán, entre otras muchas cosas, una democratización al acceso del acto de tocar de cualquiera, tenga formación musical previa o no. Además, servirán para casi todas las gestiones de los diferentes roles del proyecto: edición de partituras o el uso de diferentes ¿instrumentos; musicales.

## Agrupamientos.

Para el desarrollo de la práctica instrumental, el alumnado trabajará de manera individual con su instrumento (flauta) y la presencia y ayuda del docente quien guiará a cada alumno y alumna en este proceso de aprendizaje. Del mismo modo, la práctica auditiva será realizada de manera individual, mientras que los proyectos y trabajos grupales, tendrán un componente grupal. Así y, de cara a que el alumna desarrolle habilidades sociales, toma de decisiones y aprenda a trabajar en grupo respetando la opinión y criterio de otras personas, los grupos de trabajo serán elaborados por el profesor con el fin de favorecer estos objetivos mencionados y otros que aparecen a lo largo de esta programación.

### Organización de los espacios y del tiempo.

Debido a las características de este centro, el espacio elegido para realizar las diferentes actividades será en aula de cada grupo, el patio de recreo (siempre que no se esté haciendo uso de él por parte de otros docentes) y el parque colindante con las instalaciones del centro.

La elección de realizar algunas tareas en espacios fuera del centro se hace con la pertinente autorización de las familias de los alumnos/as y siempre que todos/as tengan permiso de sus familias para tal fin.

### Materiales y recursos didácticos.

En relación a los materiales y recursos didácticos para trabajar los diferentes contenidos planteados en la presente programación, el centro aportará diferentes materiales que pudieran hacer falta para la elaboración de los distintos proyectos como cartulinas, pegamento, cordones/cuerdas.

Por su parte, el docente aportará un cómic de las principales épocas históricas a fin de introducir al alumnado en los diferentes contextos; las partituras de las piezas a interpretar, proporcionando también las audiciones programadas para la práctica auditiva. Finalmente, el alumnado deberá aportar su instrumento (flauta) para trabajar la práctica instrumental.

# 2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

En este apartado expondré, atendiendo a la normativa vigente en dicha materia, las medidas de apoyo educativo programadas con la que se intentará dar respuesta a las necesidades de todo nuestro alumnado a través de la siguiente tabla:

MEDIDAS DE APOYO EDUCATIVO
Ubicación del alumno/a en clase
Elección de un instrumento adecuado
Adaptación de partituras
Adaptación de tareas, actividades y proyectos
Refuerzo en alguno de los recreos
Alumno tutor
Estas medidas programadas en los Planes de Trabajo para estos alumnos/as que lo precisen se realizarán atendiendo en primera instancia a la Ley Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y, en especial, a su artículo 20 en el que se dicta que las Administraciones educativas desarrollarán orientaciones para que los centros docentes puedan elaborar planes de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de los mismos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto por las Administraciones educativas. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en los apartados anteriores.
La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna. En todo caso, el alumno o alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria. Independientemente de que se hayan agotado el máximo de permanencias, de forma excepcional en el cuarto curso se podrá permanecer en él un año más, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa, en cuyo caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el apartado 2 del artículo 4.
Del mismo modo y, en segunda instancia atendemos a la normativa en vigor autonómica, concretamente al <b>Decreto 85/2018, de 20 de noviembre</b> , por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, y siguiendo las directrices que establece.
Para la creación de los documentos de adaptación al alumnado con necesidades especiales, a nivel de aula e individualizados referidos en el Decreto, se adoptarán las siguientes medidas:
Creación de medidas de inclusión educativa a nivel de aula:
Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje como son: el trabajo por rincones, la co- enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de
actividades graduadas, uso de agendas o proyectos visuales, entre otras.
Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente con la colaboración del equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para el alumnado que lo precise.
La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.
por la Consejeria competente en materia de educación.
Creación de medidas individualizadas:
Creación de mendas murriduanzadas.
Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
agustatos a las características y necestadaes del maninado de forma que garanteen el principio de accestorada aniversal.
Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
Creación de medidas extraordinarias:
Autoria O Citaria associa
Artículo 9. Criterios generales.
Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidad.
6 1
La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de la medida por parte de las familias o
tutores/as legales del alumnado.
Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en
orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo.
Artículo 10. Adaptaciones curriculares significativas.

Estas adaptaciones podrán ser eliminadas cuando el alumnado haya alcanzado las competencias básicas que le permitan seguir el currículo del grupo de clase en el que está escolarizado.

La adopción de esta materia supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa, siendo la Dirección General con competencias en materia de atención individualizada la que indique el procedimiento para hacer constar esta medida en los documentos oficiales de evaluación.

Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en el documento programático Plan de Trabajo regulado en el artículo 24.

Perfiles de alumnos/as a los que van destinados

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAES).

Los alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales (ACNEES); por discapacidad o trastornos graves de conducta.

Los alumnos/as con incorporación tardía al sistema educativo, como puede ser el caso de alumnos extranjeros

Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Alumnado con dificultades específicas y/o de desfase curricular en las áreas instrumentales.

Alumnado que no alcance el nivel suficiente en algunas de las áreas, en cualquiera de las fases del curso.

Alumnos/as que promocionan con evaluación negativa (alumnos/as con materias pendientes).

Alumnado repetidor (especialmente el que aprobó la materia de música y que repite por otras).

Alumnos/as que deban presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Se elaborarán los planes de refuerzo educativo necesarios una vez se haya detectado al alumnado afectado, tras las primeras y pertinentes pruebas de nivel. Siempre en colaboración con el Departamento de Orientación. En principio, los Planes de Trabajo y/o Refuerzo Educativo se elaborarán ante la realidad concreta de cada alumno/a, planteando una reducción o modificación de la exigencia en las tareas programadas para alcanzar cada uno de los criterios de evaluación establecidos en los bloques de contenidos trabajados.

La programación tendrá en cuenta que ni todos los alumnos/as adquieren el mismo tiempo, ni con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso se diseña de modo que asegure un nivel mínimo para todo el alumnado al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

La atención individualizada en el programa de música se concreta, sobre todo, en su programación en espiral. Este método consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno/a de un tema, y preocuparse por ofrecer una visión global del mismo. De este modo, la atención individualizada, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevará al profesorado a:

Propiciar que la velocidad del aprendizaje la marque el propio alumno/a.

Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La mayoría de las piezas y los ejercicios que tenemos para interpretar , tanto vocal como instrumentalmente, se presentan con sugerencias para añadirles líneas melódicas o rítmicas adaptadas a diferentes niveles en función de su dificultad. Así, tendremos una distribución de papeles según las habilidades individuales del alumnado. Considerando que la interpretación colectiva, por ejemplo, de una pieza musical, funciona como un engranaje, el esfuerzo y las posibilidades de cada cual contribuirán igualmente al efecto global de la pieza y a su éxito.

Así, las actividades de composición también se plantearán, siempre que sea posible, de manera que puedan ejecutarse en grupo, para fomentar el aprendizaje colaborativo entre todo el alumnado.

Finalmente, destacar que las actividades de audición serán guiadas en los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, dejando la puerta abierta al análisis y la observación, para que los alumnos/as puedan proponer otros elementos musicales no explicitados pero inherentes a la estructura musical.

### 3. EVALUACIÓN.

# 1. Cómo evaluar: Procedimientos de evaluación.

Para la evaluación de los Estándares de aprendizaje, nos serviremos de las siguientes técnicas e instrumentos:

La observación directa y continua durante todo el proceso de aprendizaje de cualquier actividad. Poniendo especial énfasis en los estándares referentes a las actitudes, valores y motivacionales. Para ello, utilizaremos la aplicación iDoceo, equivalente a un cuaderno del profesor.

Para las interpretaciones musicales (instrumentales, coreográficas o de percusión corporal), con el fin de proporcionar una nota lo más justa posible, nos ayudaremos de rúbricas.

La revisión y análisis sistemático de trabajos realizados de manera individual o grupal. Se valorará no solo el resultado final, sino que se tendrá en cuenta todo proceso de aprendizaje. Para una evaluación más ajustada a la realidad, en la que se valoren de manera proporcional todos los aspectos necesarios en la realización y presentación de estos, nos serviremos de rúbricas.

La realización de pruebas objetivas para los contenidos teóricos.

Comentarios de audiciones a través de guías de audición proporcionadas por el profesor.

Fichas de las películas visionadas en clase.

La autoevaluación y coevaluación del alumnado sobre sus propias actividades. Para ello, se le proporcionará tablas, cuestionarios y rúbricas.

### 2. Cuando evaluar: Momentos del proceso de evaluación.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones

Evaluación inicial: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.

Evaluación continua: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

Evaluación formativa: durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar suserrores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.

Evaluación integradora: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

Evaluación final: de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.

Autoevaluación y coevaluación: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situación es de aprendizaje que se definan.

### 3. Calificación y Criterios de Calificación.

Para los cursos de la ESO, el artículo 22 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, contempla que los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente(IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

De la misma forma, es necesario remarcar que los criterios de calificación de esta Programación Didáctica serán la nota resultante de la suma ponderada de la calificación de todos los Criterios de evaluación.

### 4. Recuperación del proceso de aprendizaje

Para el alumnado que suspenda algún trimestre, con el objetivo de ayudarle a recuperar los conocimientos no adquiridos, el Departamento de Música planteará una serie de actividades de refuerzo, concretadas en un plan de recuperación.

Dichas actividades, serán de carácter diverso, atendiendo a los criterios de evaluación no superados durante esta evaluación correspondiente.

Asimismo, se tendrá en cuenta, sobre todo en los contenidos de carácter eminentemente prácticos, la evolución del alumnado durante todo el curso escolar.

r	
ı	
П	El plan de recuperación le será dado en mano a cada uno de los alumnos y, además, se enviará una copia a las familias a trayés de la plataforma <i>Educamos CLM</i> .
ı	<u>i</u>

# 4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En relación a las actividades extraescolares y complementaria, desde la materia de música se llevarán a cabo las actividades que se recogen en la siguiente tabla, atendiendo siempre a priorizar la seguridad y correcta custodia de nuestro alumnado. Del mismo modo, al igual que otros aspectos de esta programación, se programa con la suficiente flexibilidad, permitiendo su adaptación a nuevos retos que se presenten a lo largo del curso, así como a diferentes circunstancias que puedan ocasionar algunos cambios.

### Conciertos en el centro Spring Festival

Entiendo que para conseguir una formación completa en nuestra materia, nuestro alumnado tiene que vivenciar y experimentar tocar, al menos, un concierto con público, por lo que se prevé realizar un concierto a modo de concurso, en el que el alumnado participante tocará una pieza, votando

como jurado cada clase a una diferente a través de sus delegados/as o subdelegados/as. ( Todos los niveles. Tercer trimestre ).

#### Certamer

### Montes de Toledo

Anualmente se celebra en la provincia de Toledo un certamen musical en el que participan una amplia mayoría de los centros de esta provincia. Se basa en un modelo de concierto- concurso, en el que los centro participantes realizan una interpretación con una o varias clases de una pieza trabajada. El centro ganador es el encargado de organizar el certamen el año siguiente.

### Otras actividades

Participación en proyectos interdisciplinares programados a nivel de centro para trabajar de manera transversales. (Todos los niveles. Segundo trimestre ).

Asistencia de un concierto de temporada de la Orquesta Radio Televisión Española en el Teatro Monumental de Madrid.